

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2007.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1512/06, y

CONSIDERANDO:

Que se ha llamado a concurso para cubrir cargos de docentes ordinarios, en el departamento Geología, en la Sede Comodoro Rivadavia por Resolución CAFCN. N° 536/06.

Que no se registró inscripción en el cargo de profesor ordinario dedicación semiexclusiva en la cátedra Geoquímica de dicha sede.

Que corresponde declarar desierto dicho concurso.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Declarar desierto** el concurso de Profesor Ordinario en la cátedra Geoquímica, 1 (uno) cargo de Profesor dedicación Semiexclusiva, departamento Geología, Sede Comodoro Rivadavia.-

Art. 2°) regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CAFCN. N° 276/07.-


MBC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.